

ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de marzo de 2020.

1.1 Servicios de Uso de Red	
1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0443
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0331
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0221
1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0057
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0043
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0029
1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas	
a) Conexión al PTR	
Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	38.719
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	65.445
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	164.212
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	477.289
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	11.868
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	38.593
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	137.362
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	450.438
Desconexión	
Cargo por desconexión (\$/evento)	50.809
b) Adecuación de Obras Civiles	
Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	471.000
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	161.360
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	19.113
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	234.816
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	272.968
Uso de block en el MDF (\$/block)	1.810
Uso de bandeja terminación FDF (\$/block)	1.810
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	
Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	297.782
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	13.272
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	15.643
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	18.099
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	297.782
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	375,72
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	75,92
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	72.375
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador	
Cargo por incorporación del número y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	103.486
Mantenimiento del número (\$/mes)	0
1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición	
Cargo por Registro (\$/registro)	0,0522
Tasación	
Cargo por Registro (\$/registro)	0,1040
Facturación:	
Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	3,8036
Cobranza:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	22,42
Administración de Saldos de Cobranza:	
Cargo por registro (\$/registro)	0,3124
1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador	
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes	
Cargo anual (\$/año)	91.930
b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado	
Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	50.286
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.150.297
c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado	
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.239
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.056.407
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.119

Valores en pesos, Incluyen IVA.